



1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se Necesitan

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL necesita educador(a) diferencial. Enviar CV a curriculumdocentes382@gmail.com

PROFESOR DIFERENCIAL 28 horas para escuela Especial en Purránque correo lorenatorres2009@gmail.com

1318 Buscan Empleo y Ocupaciones

ME OFREZCO PARA aseo en casa particular. Martes, miércoles y viernes de 9 a 4 de la tarde. 988825924

SE OFRECE JOVEN para trabajos eléctricos. Fono 940608337.

SE OFRECE MATRIMONIO sin hijos para el campo, cuidador, mozo de casa, jardinería, tractorista, ella asesora del hogar. Fono 963123435.

SE OFRECE PARA CUIDAR ADULTA mayor, puertas adentro. Dentro o fuera de la ciudad. +56931854788.

SE OFRECE PERSONA con motosierra para limpieza de bosques o montes nativos para agroturismo, parcelas y hechura de leña, podadura árboles frutales. 910120038. 935598294.

SE OFRECE SEÑORA COMO asesora del hogar por día o semana completa o empresa de aseo. Fono 944370637

SE OFRECE SEÑORA para cuidar niños y quehaceres del hogar. Disponibilidad inmediata. 927172187

SE OFRECE SEÑORITA COMO empleada doméstica puertas adentro. Fono 941532520

SE OFRECE TRABAJADOR como cuidador de parcela o campo, puertas adentro. Teléfono: 931934746

SE REALIZAN TRABAJOS electricidad básica, gasfitería, pintura, otros, licencia A3-A4, conductor buses, microbuses. 937063178

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

EXTRACTO. ANTE EL 1º JUZGADO de Letras de Osorno, en causa voluntaria N° Rol V-22-2026, sobre "declaración de interdicción y nombramiento de curador", con fecha 01 de Abril del 2026, se dictó sentencia en esta causa, en donde "Se declara la interdicción definitiva de JORGE BELARMINO VARGAS ORTEGA RUN 10.644.828-0, por su situación de demencia; y se designa Curador Definitivo del interdicto a su hermana MAUDELINA DEL CARMEN VARGAS ORTEGA, RUN 8.143.219-8, quien está a su cuidado permanecer del Pilar Olivera García Secretaria Titular. Osorno, seis de mayo de dos mil veintiséis.

1612 Remates

2º JUZGADO DE LETRAS OSORNO, Juicio Ejecutivo, Rol C-1005-2024, "Cooperativa de Ahorro y Crédito Ban-sur/Águila" dispuso remate para 05 de junio de 2026, a las 10:00 hrs, a realizarse por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, link de conexión publicado en www.pjud.cl, respecto del inmueble inscrito Fs.1396 N°1421 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Castro, consistente en inmueble rural, ubicado en Tey, comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, signado como Parcela Dos (2) en su plano de subdivisión aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero, que tiene una superficie de cero coma cincuenta (0,50) hectáreas. Rol de avalúo fiscal 1135-66, de la comuna de Castro. El mínimo de posturas será la suma de \$29.511.949.- Los interesados en participar de la subasta deberán contar los elementos tecnológicos, tener activa Clave Única del Estado y consignar por el equivalente al 10% del mínimo fijado mediante depósito judicial cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N°81.500.086.581, hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta. No se acepta otro medio para constituir la garantía ni transferencia electrónica. Demás antecedentes en Carpeta electrónica. Harold Espinoza Asenjo. Secretario (s).

EXTRACTO PRIMER JUZGADO DE Letras de Osorno, causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PÉREZ HURTADO", causa C-1568-2025, se ordenó rematar el 02 de junio de 2026 a las 10:00 horas, bajo modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, link de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/91439210772>, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble consistente en casa y sitio ubicados en esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, Pasaje Codegua número mil doscientos ochenta, que corresponde al lote cincuenta y cuatro, de la manzana dos del plano del Conjunto Habitacional "Mirasur X", archivado bajo el número mil ochocientos veintitrés al final del Registro de Propiedad del año dos mil ocho, con una superficie de ciento cuarenta y cuatro coma cincuenta metros cuadrados y que deslinda en especial: Norte, con lote cincuenta y siete en ocho coma cincuenta metros; Sur, con Pasaje Codegua en ocho coma cincuenta metros; Oriente, con lote cincuenta y cinco en diecisiete metros; y Poniente, con lote cincuenta y tres en diecisiete metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 6021v N° 4620, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2009. Mínimo de posturas \$35.948.888. Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N° 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para

pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo interesado deberá tener activa su clave única. En caso de que no se encontrara habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará y comprobante legible de la garantía al correo electrónico j1_osorno_remates@pjud.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Loreto del Pilar Olivera García, Secretaria Titular.

11
DI
al
16
rl
16
11
DI
ja
21
H
11
rc
16
gl
16
21
16